

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

---

Expediente n.º \_\_\_\_\_

Principia en 26 de Junio de 1895

Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18 \_\_\_\_\_

PROCEDENCIA.

COMISIÓN.

OBJETO.

*Sobre importación, producción y exportación de trigos y harinas.*

Registro general núm. \_\_\_\_\_

W-1  
C-266



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

El Sr. D. Juan Bautista  
Sitges, encargado por  
R. O. de 28 de Febrero  
último de realizar una  
información acerca del  
comercio del trigo en  
España, pide a la Socie-  
dad en carta de 12 del  
actual se sirva facilitarle  
varios datos, y  
entre ellos los siguientes:  
"En cuanto al comercio  
del trigo y harina con  
las naciones extranjeras,  
seria de suma utilidad  
para mi estudio que  
se sirviera M. conun

unicarme todas las no-  
ticias sobre importa-  
cion, sistema de com-  
pra y pagos que posea,  
ya sean de origen ofi-  
cial o confidencial,  
y a la vez, que se sir-  
viera indicarme cuáles  
son, a su juicio, las  
noticias principales  
que convendría ad-  
quirir, sobre todo en  
los puertos del mar  
Negro y el Danubio,  
sobre producción y  
consumo del trigo y  
su harina.

Entrada la Junta  
de Gobierno de dicha  
carta, acordó en 26

St. Presidente de la Sección de Comercio.

del actual que la Sec-  
ción de la digna presi-  
dencia de V. S. informe  
lo que tenga por con-  
veniente acerca de di-  
chos extremos.

Dios que. a' V. S. M. d.  
Valencia 30 de Junio  
de 1895.

El Secretario,

Rafael Gomez



1V-1  
C-266

DIRECCIÓN GENERAL  
DE  
**ADUANAS**  
INSPECCIÓN  
PARTICULAR

Madrid 12 de Junio de 1895.

Sr. Presidente de la Sociedad Económica de  
Amigos del País  
Valencia

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN:

Por Real orden de 28 de Febrero próximo pasado, inserta en el número de la GACETA DE MADRID correspondiente al día 5 de Marzo siguiente, he tenido el honor de ser designado para realizar una información acerca del comercio del trigo en España. Mis investigaciones han de versar sobre tres puntos principales: 1.º, comprobar si las importaciones de trigos, verificadas durante los dos últimos años, se hallan conformes con los datos de exportación de los países productores; 2.º, determinar las condiciones que regulan el comercio del trigo y su harina en Marsella, Génova y puertos del mar Negro y del Danubio, estudiando la organización aduanera de los dos primeros, en cuanto se refiere al comercio de cereales; y 3.º, investigar las existencias, comercio y precios del trigo y harinas nacionales, en los más importantes centros de contratación, y el movimiento de ambas especies en las principales líneas de ferrocarriles de la Península.

Para realizar en el extranjero los trabajos que se me han encomendado era indispensable que los Gobiernos de los países donde he de practicar aquéllos se manifestaran dispuestos á facilitarme los datos y noticias que me son necesarios. Se ha obtenido dicha manifestación, y, en su consecuencia, emprenderé mi viaje dentro de pocos días.

Antes de hacerlo, considero como una necesidad y un deber mío dirigirme á V. como *Presidente de dicha Sociedad*, para exponerle la misión que me ha sido confiada, y encarecerle la conveniencia, en bien de los intereses de la producción y del comercio nacionales, de que se sirva honrarme con todas aquellas indicaciones, datos y noticias que crea me puedan ser provechosos, para formar juicio exacto de las cuestiones que he de estudiar, y, en su día, exponer al Gobierno en una Memoria.

Respecto de la producción y comercio nacionales, me interesa sobremanera todo cuanto se refiere á la cuantía de uno y de otro: á las cantidades de trigo y harinas que anualmente se producen en esa provincia, sus precios, mercados, condiciones de venta, existencias actuales, sobrantes ó deficiencias de las cosechas, competencia que hacen á los trigos producidos en esa provincia, y á las harinas elaboradas en la misma, los de otras comarcas nacionales ó del extranjero, y relación de los precios del pan con los de la harina y del trigo.

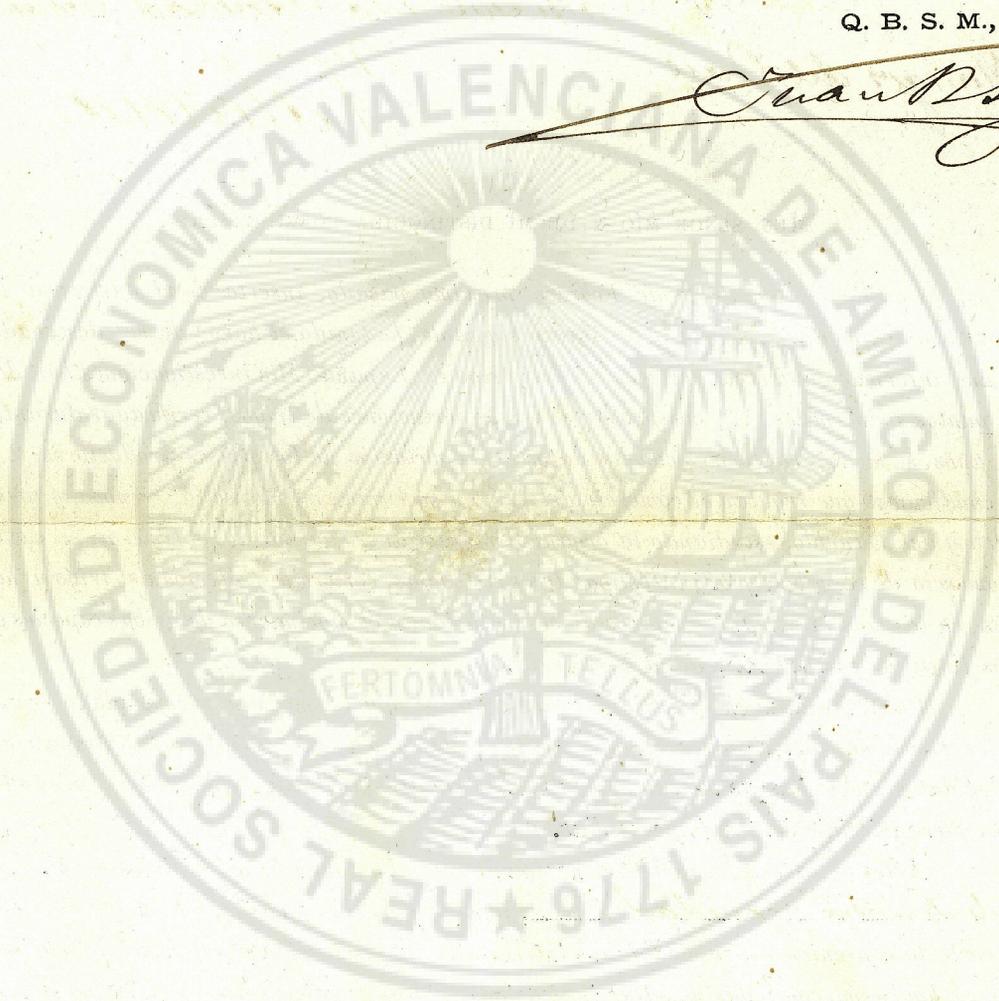
9

*En cuanto al comercio del trigo y harina con las naciones extranjeras, sería de suma utilidad para mi estudio que se sirviera V. comunicarme todas las noticias sobre importación, sistema de compra y pagos que posea, ya sean de origen oficial ó confidencial, y á la vez, que se sirviera indicarme cuáles son, á su juicio, las noticias principales que convendría adquirir, sobre todo en los puertos del mar Negro y el Danubio, sobre producción y consumo del trigo y su harina.*

*Dando á V. gracias anticipadas por cuanto tenga á bien manifestarme, le suplico que se sirva dirigir la contestación, á mi nombre, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, MINISTERIO DE HACIENDA MADRID: y, á la vez, ofrezco á V. el testimonio de la consideración distinguida con que soy de V. afectísimo seguro servidor,*

Q. B. S. M.,

*Juan P. Sitges*



IV-1  
C-266



Sección de Comercio.

D. José Carriz y Borriat  
" Fr. M. Moreno Camps  
" Joaquín Oleña y López

□ los males se expre  
san en la comunica  
ción adjunta;

Δ. Al propio tiempo he años. Valencia de Norte  
de manifestarle que por de 1894  
en V. S. el socio mayor  
tino de los nombrados,  
le corresponde conocer  
& prevenir en tanto que  
muy celoso hasta dejar  
cumplido el encargo que  
la Sección le ha encomendado.

Jr. D. José Carriz y Borriat

Esta Sección ha nombrado á V. S. en sesión del 26 del actual y en union de los Señores notados al márgen para informar sobre varios datos relativos al comercio de trigo y harinas, pidiendo por el Sr. D. Juan D. Sitges R.; y espera se servirá V. S. aceptar

dicho encargo y desempeñarlo con el celo que le distingue. Δ

Dios guarde á V. S. muchos años.

El V. Secretario,



videncia de P. S. se infiere  
muy lo que tenga por  
convenientemente acerca de  
dichos extremos.

Dij. etc. Valencia 30  
de Junio de 1895.

El Secretario.

M. P. de la S. de Ag.

(Copiar el párrafo que  
empieza "En cuanto al  
comercio, y harina" y  
su harina)

M. P. de la S. de Comercio